

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del primero de septiembre de dos mil dieciséis, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

#### Asistentes:

C. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Juan Carlos Raya Gutiérrez	Partido Acción Nacional
C. Sofía Pérez Gutiérrez	Partido de la Revolución Democrática
C. Fernando Garibay	Partido Verde Ecologista de México
C. Harumi Frida Tirado Mendoza	Movimiento Ciudadano
C. Yoctan Martínez Quijano	Encuentro Social

## **Representantes de los Partidos Políticos**

C. Gabriel Baltazar Centeno Centeno	Partido Revolucionario Institucional
C. Silvia Angélica Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Braulio Báez	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA
C. Ernesto Guerra Mota	Encuentro Social

## **Además asistió como invitada:**

C. Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
------------------------------------	--

## **Orden del día:**

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato relacionada con el acuerdo INE/CG865/2015.**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.**

## **5. Informe final de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio la bienvenida a las y los asistentes y, preguntó al Secretario Técnico si había quórum para sesionar.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Declaró que había quórum legal para sesionar.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Declarado el quórum legal, solicitó al Secretario Técnico someter a la consideración del órgano colegiado la aprobación del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la Presentación y en su caso, Aprobación de la minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada al 30 de junio del 2016.

**Consejero Electoral, Ciro Murayama Rendón:** Solicitó que en su intervención, relativa a la propuesta para la construcción de un diagnóstico sobre el funcionamiento de los OPL, se precise que se refiere concretamente a analizar lo ocurrido en los procesos locales 2015-2016.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de la aprobación de la minuta correspondiente de la sesión ordinaria celebrada el 31 de 2016, con la precisión realizada por el Consejero Ciro Murayama, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del estado de Guanajuato, relacionado con el acuerdo INECG865/2015.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Expuso que la consulta es sobre sí el titular de la Unidad Técnica del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero debe ser designado conforme al Acuerdo 865.

Comentó que anteriormente se señaló que todos los cargos de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y sus equivalentes deben ser nombrados conforme a lo establecido en el Acuerdo 865, por lo que el Proyecto de Acuerdo de la Comisión para responder la consulta, es en sentido positivo.

**Consejero Electoral, Ciro Murayama Rendón:** Manifestó la necesidad de resolver este tipo de consultas con mayor agilidad y sin pasar por aprobación de la Comisión.

**Representante del PRD:** Señaló estar de acuerdo con los comentarios del Consejero Ciro Murayama y mencionó la importancia de reforzar la comunicación informal por parte de la Unidad Técnica para atender este tipo de consultas.

**Representante de MORENA:** Manifestó estar de acuerdo con los comentarios del Consejero Ciro Murayama y comentó que pudiese ser de utilidad para que no se presenten este tipo de consultas, que todas las respuestas que se emitan por parte de la Comisión sean publicadas o notificadas a los 32 OPL como criterio general.

**Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera:** Declaró estar de acuerdo con los comentarios del Consejero Ciro Murayama y señaló que todas las respuestas que emite la Comisión, con independencia del OPL al que corresponde, se hace del conocimiento de todos los demás OPL.

Expresó la necesidad de implementar algún mecanismo de evaluación de los consejeros electorales de los OPL, y un elemento a evaluar podría ser el número de consultas que realizaron.

**Representante de Encuentro Social:** Manifestó la necesidad de llevar a cabo un proceso de comunicación más ágil y más hábil del área técnica con los OPL.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Expresó la necesidad de que la Unidad Técnica de Vinculación realice un análisis para conocer cuántas y que tipo de consultas realizan los OPL.

**Representante del PVEM:** Comentó sobre la importancia de contar con un micrositio para que sean incorporados en ese espacio los criterios generales de acción, de tal forma que los OPL pudieran consultar dichos criterios.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Apoyó la propuesta de crear un micrositio en el que se incorporen los criterios, así como, un apartado de preguntas y respuestas frecuentes.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Comentó que en el Informe final de la Comisión, hay una lista de las consultas que se han desahogado sobre el

Acuerdo 865 durante el periodo, en virtud de que había muchas dudas sobre cómo aplicarlo.

Manifestó que una de las tareas de la Presidencia de la Comisión, ha sido atender muchas consultas vía telefónica, de las cuales, en alguna de las próximas sesiones de la Comisión, se dará cuenta del tipo de consultas que se atendieron por esta vía.

Expuso que la práctica que funcionó, fue la de informar a todos los integrantes de la Comisión y a todos los Consejeros Electorales de los OPL, sobre las respuestas que se daban, de manera que cada Consejo tenga la respuesta a cada una de las consultas en el país.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del estado de Guanajuato, relacionada con el acuerdo INE/CG865/2015, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el calendario y plan integral de los procesos electorales-locales 2016-2017.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** En su exposición señaló que el Reglamento de elecciones que aprobará próximamente el Consejo General, impacta en algunas actividades que son importantes incluir y otras que no es necesario conservar en el calendario y plan integral de los procesos electorales 2016-2017.

Comentó que derivado del punto anterior, el anexo número uno sería excluido del Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de la Comisión.

Finalmente, mencionó que el Calendario será presentado a la consideración del Consejo General, el 7 de septiembre y será importante que el Consejo General primero apruebe el Reglamento y una vez aprobado, se realice el engrose a la fundamentación del Calendario.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Propuso que en el Proyecto de Acuerdo se incluya que la Comisión de Vinculación con OPL, realizará los ajustes al plan y calendario, a partir de las modificaciones aprobadas por Consejo General, y también a partir de que exista alguna modificación Local.

Comentó que sería importante señalar en el Proyecto de Acuerdo, que en el estado de Nayarit no se cuenta con ley secundaria, para que se tenga el antecedente respecto a que pudiera existir alguna modificación.

Adicionalmente, propuso que en el punto de acuerdo que mandata a la Unidad Técnica para hacerlo del conocimiento, se instruya a los presidentes de los OPL, para que éstos a su vez, lo hagan del conocimiento de los integrantes de su Consejo General respectivo.

Señaló estar de acuerdo con la eliminación del anexo uno; respecto al anexo dos, manifestó que se deben realizar algunas precisiones, toda vez que hay actividades que no deberían de incluirse; se deben ajustar algunas fechas; se deben incluir algunas actividades que no están consideradas, así como, algunas precisiones de forma, las cuales se harán llegar a la Secretaría Técnica para su incorporación.

Manifestó la importancia de incluir en el documento una columna en la que se señale el área del INE que será responsable de la actividad.

Finalmente, comentó que uno de los ajustes más importantes es la fecha de instalación de los consejos locales y distritales, toda vez que para la implementación de la estrategia de capacitación, ensayos y exámenes inician el 3 de diciembre y se requiere un plazo para poder darles una capacitación mínima, por ende, tendrían que estar instalados en la segunda quincena, por lo que se debe garantizar que los consejos distritales estén instalados a más tardar, el 16 de noviembre.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Consultó a la Consejera Pamela San Martín, si las precisiones que mencionó obedecen a lo que se incorporó en el Reglamento y otros documentos que aún no aprueba el Consejo General y si estaría de acuerdo que se mantenga la estrategia de que, en caso de que nuevos documentos alteren los plazos en calendarios, se pueda hacer el engrose correspondiente.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Respondió estar de acuerdo, por lo que es importante incluir el punto que mandata a la Comisión realizar los ajustes a la luz de lo que apruebe el Consejo General.

**Consejero Electoral, Ciro Murayama Rendón:** Consultó a la Consejera Pamela San Martín, si dentro de las actividades que solicitó que se deberían eliminar del calendario y plan integral, están los topes de gastos de campaña y los montos de aportaciones privadas; y toda vez que se tuvo serias dificultades en materia de fiscalización y esa es una atribución del INE, considera que sí deberían de incluirse dentro del Calendario.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Respondió estar de acuerdo, en el caso de topes y en que cualquier materia que sea de fiscalización se quede.

**Representante del PRD:** En su exposición manifestó que el calendario presenta inconsistencias en las fechas, por lo que es necesaria una revisión para dar claridad y certeza al documento, toda vez que resulta un instrumento de mucha utilidad para dar seguimiento a todos los actos del proceso electoral.

**Representante de Encuentro Social:** Manifestó que es importante tener certeza respecto a las fechas de cada una de las actividades.

**Consejero Electoral, Ciro Murayama Rendón:** Propuso se retire el punto quinto del Acuerdo, para que una vez que se apruebe éste por parte del Consejo General, no sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, toda vez que se harán los engroses correspondientes. Señaló, que para los Acuerdos que involucran a los OPL y a los partidos, existen canales más eficientes y sobre todo a la luz de que puede tener modificaciones.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Señaló estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Ciro Murayama, toda vez que si serán modificados los plazos, es mejor que estén en la página donde pueden ser consultados.

Solicitó revisar el periodo para conteo, sellado y enfajillado, toda vez que los plazos que se señalen en el calendario, van a afectar para la capacitación, toda vez que con el sellado y enfajillado, tienen que participar los CAE, y si no está bien programado puede afectar la segunda etapa de capacitación.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Consultó a la Consejera Pamela San Martín, si la producción de los documentos le corresponde a los OPL y lo que se pretende es forzar a que la entrega sea lo más ágil y en tiempo, estaría de acuerdo en que se debe empatar los plazos de la recepción de los documentos con el sellado y enfajillado, si lo que se busca es presionar con este calendario a los OPL, a que el proceso de producción de los documentos sea con el tiempo más holgado posible.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Respondió que sólo puede coincidir con la intención de presionar, sin embargo, considera que se generaría un problema a las juntas por tener que destinar a los CAE.

**Representante del PRD:** Consultó a la Consejera Pamela San Martín, si considera que existe algún problema en conservar las fechas en el documento, toda vez que considera que en el Calendario anterior funcionó, a pesar de las modificaciones que se realizaron.

Adicionalmente, solicitó que sobre la eliminación de fechas que se propone, quede muy claro cuáles serán y cuáles las que se agregan.

**Consejera Electoral, Pamela San Martín Ríos y Valles:** Respondió que las fechas que se eliminan son la integración de consejos municipales y distritales, exceptuando la de topes de gastos de campaña y los montos de aportaciones privadas.

Adicionalmente, comentó que en la ocasión anterior la discusión se centró en lo que se publicaría en la página de internet derivado del plan y calendario; todas esas fechas se decidieron no publicar, porque no estaban en ámbito de control del INE.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Solicitó se agregue al documento la columna de la unidad responsable de la actividad.

**Representante del PRD:** Solicitó que se incluya la fecha de la aprobación de los bastidores y de la firma del convenio de coalición con el INE.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Expuso, que en resumen las observaciones al documento son no mandar la publicación en el Diario Oficial de este acuerdo; incorporar los comentarios que hace la Consejera San Martín, en la lógica de que se dará seguimiento al calendario de las fechas que dependen con claridad del INE

Adicionalmente, las observaciones que hicieron los representantes de los partidos políticos, y precisar en el caso Nayarit, que la ley está en construcción por parte del Congreso Local.

Finalmente, la parte de fiscalización sí se queda y el agregado de la columna que señalaría qué área del Instituto es la responsable de seguimiento.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el calendario y plan integral de los procesos electorales locales 2016-2017 con las menciones y observaciones que se han planteado sobre la mesa, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al informe final de la presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Realizó una breve presentación del informe y lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión.

**Representante del PVEM:** Externó su aprobación por el contenido del informe y dio la bienvenida al Consejero Ciro Murayama, como Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Finalmente, declaró la conclusión de la sesión.



La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales celebrada el 29 de septiembre de 2016.

---

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
**Consejero Electoral Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**